CSR2.2025.13437.S

Bogotá D.C., 4 de abril de 2025

Señor
Peticionario Anónimo

REFERENCIA	**CSR2.2025.13437.S**
TEMA	Anónimo
SUBTEMA	Consulta RTM

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento anónimo allegado mediante el formulario de PQRSDF de la página web del RUNT, en el cual indica:

"No me deja ver la tecnomecanica de la moto si la tengo vigente o la tengo vencida"

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. le responde lo siguiente:

Para verificar el estado de la revisión técnico-mecánica de un vehículo, puede ingresar a la **Consulta Por Placa**, disponible en la página web RUNT. En esta consulta es necesario ingresar número de placa y documento de identidad del propietario.

Compartimos el link de la consulta de la página web: https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-de-vehiculos-por-placa

Esta consulta cuenta con un instructivo que proporciona una guía detallada para el ingreso al módulo y la información que encontrará.

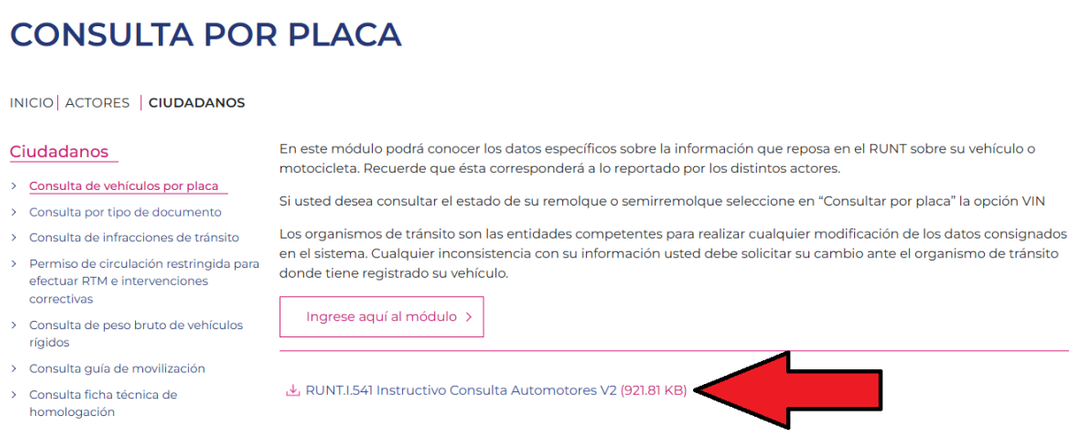

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordial saludo,

Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia
PBX: (+57) 601 587 0400
www.runt.gov.co

Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes.